CORPORACION GENERAL DE SERVICIO CORPOGENSERVI C.LTDA.

Guayaquil, 5 de Septiembre de 2016

Sr Ing.
SILVIA BLANCA ARELLANO ZAMBRANO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la junta de socios de la compañía CORPORACION GENERAL DE SERVICIO CORPOGENSERVI C.LTDA., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla como PRESIDENTE de la compañía, por un periodo de **cinco años.** Su nombramiento anterior fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de Septiembre de 2011.
En el ejercicio de sus funciones le corresponde a Ud. Subrogar al Gerente General de la compañía, según lo establecido en el Artículo Sexto de los Estatutos.
CORPORACION GENERAL DE SERVICIO CORPOGENSERVI C.LTDA., se constituyo mediante Escritura Pública que autorizo la Notaria Vigésimo Octava del Cantón Guayaquil, el 26 de junio de 1996, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 8 de Agosto de 1996,

Atentamente,

JOSE ANTONIO GUILLEN BERNAL
Secretario de la Junta

ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la compañía CORPORACION GENERAL DE SERVICIO CORPOGENSERVI C.LTDA. que antecede.
Guayaquil, Septiembre 5 de 2016.

SILVIA BLANCA ARELLANO ZAMBRANO

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:38.774
FECHA DE REPERTORIO:20/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:12:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **CORPORACION GENERAL DE SERVICIO CORPOGENSERVI C.LTDA.,** a favor de **SILVIA BLANCA ARELLANO ZAMBRANO,** de fojas **41.615 a 41.618,** Registro de Nombramientos número **11.141.**

ORDEN: 38774

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 22 de septiembre de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Régistro de Datos Públicos.

Nº 1458556

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
14 OCT 2016 11:02
HORA:
Receptor: Monica Villacreses Indarte
Firma: